LISTA DE CHEQUEO – CONTRATACIÓN DIRECTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ANEXO	MARCAR (X)	
			CUMPLE	N/A
1	**CARTA DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**	**06**	✓	
2	ACEPTACIÓN INVITACIÓN A CONTRATAR	01	✓	
3	CEDULA DE CIUDADANIA		✓	
4	CÁMARA DE COMERCIO expedición inferior a 30 días (Persona Jurídica)			✓
5	HOJA DE VIDA SIGEP II Con Soportes de Estudios (Persona Natural)		✓	
6	HOJA DE VIDA FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA (Persona Jurídica)			✓
7	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL		✓	
8	FORMATO EXPERIENCIA CON EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	02		✓
9	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA FORMATO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Persona Natural)		✓	
10	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA DEL AÑO ANTERIOR DIAN (Persona Jurídica)			✓
11	DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS		✓	
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT - DIAN		✓	
13	CERTIFICACION BANCARIA		✓	
14	CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A SALUD (Persona Natural)		✓	
15	CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A PENSIÓN (Persona Natural)		✓	
16	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL (Persona Jurídica)		✓	
17	LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS			✓
18	ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA		✓	
19	ANTECEDENTES PROCURADURÍA (Persona natural y jurídica)		✓	
20	ANTECEDENTES CONTRALORÍA (Persona natural y jurídica)		✓	
21	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS		✓	
22	ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		✓	
23	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		✓	
24	CERTIFICADO MEDICO LABORAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 2 AÑOS (Persona Natural)		✓	
25	FORMATO ANTICORRUPCION	03	✓	
26	FORMATO UNICO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	04	✓	
27	FORMATO AUTORIZACION DE VERIFICACION DE TITULOS	05	✓	
28	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**	**07**	✓	
29	**ESTUDIOS PREVIOS**	**08**	✓	
30	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**		✓	
31	**BANCO DE PROYECTOS (SEGÚN CORRESPONDA)**			

MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Firma: _____

Nombre del Supervisor: Jeisson Ferney Contreras Muñoz

Cargo: Secretario de Despacho

Secretaria: Planeación

2V

CARTA DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Anapoima, 28 de septiembre de 2026

Señorita
KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE
Cédula No. 1.003.738.224
Dirección: Calle 3 Sur No. 3-17
Email: karolbarragan00@gmail.com
Anapoima

El Alcalde Municipal de Anapoima, Cundinamarca, lo (a) invita, para que dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en cuanto a contratación estatal, presente propuesta para el siguiente contrato;

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA, PARA EL APOYO PROFESIONAL EN LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN INICIAL DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, PROYECCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA Y ADMINISTRATIVA VIGENTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El contrato tendrá un término de dos meses y medio (2.5) a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 30 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN:
Municipio de Anapoima - Cundinamarca conforme a las obligaciones del contrato.

VALOR OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO:
El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTEIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($9.371.250) M/CTE

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE Y QUE SON OBJETO DE VERIFICACIÓN:

El proponente debe cumplir con los requisitos de orden jurídico y acreditarlos descritos en el listado adjunto a la presente.

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:

El plazo para presentar la propuesta es máximo un (1) día hábil siguiente a la entrega de la carta de invitación y deberá ser presentada en la Secretaría de Planeación del Municipio de Anapoima (Cund)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las obligaciones específicas del objeto a contratar son las siguientes:

1. Apoyar la revisión técnica y documental de las solicitudes de licencias urbanísticas y sus modificaciones radicadas ante la Secretaría de Planeación, conforme a los lineamientos del PBOT, el Decreto 1077 de 2015 y demás normas urbanísticas vigentes.
2. Verificar que la documentación presentada en las solicitudes de licencias urbanísticas se encuentre completa y cumpla con los requisitos mínimos exigidos por la normatividad aplicable, dejando constancia de las observaciones realizadas.
3. Realizar el seguimiento y control a los términos de trámite de las solicitudes de licencias urbanísticas, apoyando la organización y priorización de expedientes con el fin de prevenir la configuración del silencio administrativo positivo.
4. Apoyar la realización de visitas técnicas de verificación en campo asociadas a solicitudes de licencias urbanísticas y a proyectos de mejoramiento de vivienda, cuando así se requiera.
5. Apoyar la supervisión y seguimiento a los programas y proyectos de mejoramiento de vivienda que adelante el municipio, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, urbanísticas y normativas definidas para cada intervención.
6. Elaborar informes de apoyo a la supervisión de mejoramientos de vivienda, en los cuales se consignen avances físicos, observaciones técnicas, recomendaciones y registro fotográfico de las intervenciones realizadas.
7. Apoyar la revisión de actas, informes y documentación soporte relacionada con la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda, bajo los lineamientos de la Secretaría de Planeación.

3

8. Apoyar la actualización y organización de los expedientes físicos y digitales de licencias urbanísticas y programas de mejoramiento de vivienda, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información.
9. Apoyar la atención de requerimientos internos y externos relacionados con trámites urbanísticos y proyectos de mejoramiento de vivienda, incluyendo solicitudes de entes de control, bajo la coordinación del Profesional Grado 02.
10. Apoyar la consolidación de información técnica requerida para la elaboración de reportes, respuestas a derechos de petición, informes de gestión y demás documentos relacionados con las funciones de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbanismo.
11. Presentar informes periódicos de actividades desarrolladas, en los tiempos y formatos definidos por la supervisión del contrato, en los cuales se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
12. Y las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo y a la propuesta presentada.

FIRMA DE CONTRATO

El contratista una vez se le informe ya sea por escrito, correo electrónico o telefónicamente, que su propuesta ha sido aceptada, deberá acercarse a la secretaria de Contratación del Municipio de Anapoima (Cund) para firma del contrato y legalizarlo.

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angie Vanessa Forero Torres	Técnico Administrativo	
Revisó	Carlos Armando Luna Bernal	Director de Desarrollo Territorial y Urbanismo	
Aprobó	Jeisson Ferney Contreras Muñoz	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

4

ANEXO 01

Anapoima, Cundinamarca 17 de septiembre del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Alcalde
Municipio de Anapoima

Ref.: Aceptación de Invitación

KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE Identificada con la cedula de ciudadanía No 1.003.738.224 expedida en Anapoima, me permito manifestar que acepto la invitación a presentar propuesta, lo cual me permito hacer bajo los términos de la invitación así:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA, PARA EL APOYO PROFESIONAL EN LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN INICIAL DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, PROYECCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA Y ADMINISTRATIVA VIGENTE

Cumpliendo con las obligaciones y plazo de ejecución estipulada en la invitación y demás requisitos de legalización contenidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas relacionadas a la contratación estatal.

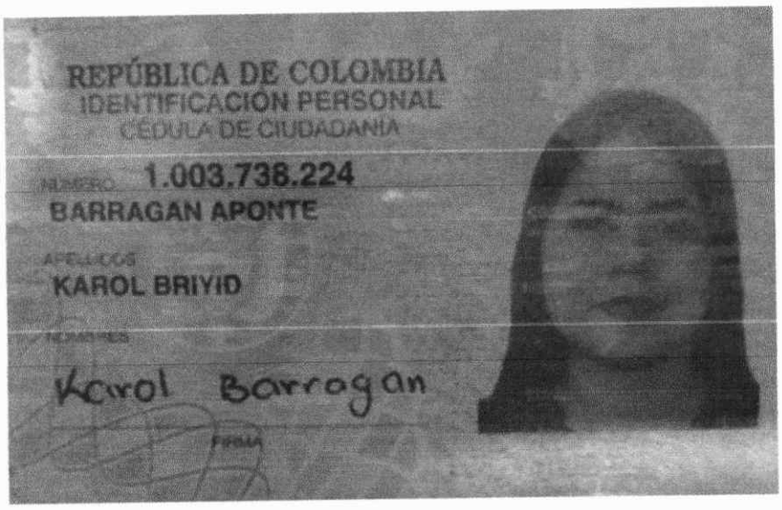
El valor de la propuesta es por la suma de $ 9,371,250 (Nueve millones trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta) mil pesos m/c

Por lo anteriormente señalado y conforme a la invitación allegada me permito manifestar la aceptación de la invitación a las condiciones allí establecidas y allego los documentos solicitados por el Municipio.

Cordialmente,

Karol Barragan

NOMBRE: KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE
C. C. No. 1.003.738.224
Dirección: CALLE 3 SUR No 3-17
Ciudad: ANAPOIMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.003.738.224
BARRAGAN APONTE
APELLIDOS
KAROL BRIYID
NOMBRES
Karol Barragan
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-2002
ANAPOIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-SEP-2020 ANAPOIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1501000-01168663-F-1003738224-20201006 00719

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barragan	Aponte	Karol Briyid

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1003738224	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 09 AÑO 2002

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO ANAPOIMA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 3 SUR 3 17

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO ANAPOIMA

TELÉFONO 3228435249 EMAIL karolbarragan00@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2025	091037-0823631 CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DAHYANA YIRLEY BARRAGAN APONTE				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ANAPOIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106775997	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	04	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO DE INGENERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 SUR 3 17					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA INLASA SAS				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ANAPOIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 320489910	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTORA DE VENTAS	*DEPENDENCIA* APOYO COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 156 10 Oficina 1703 (Edificio Krystal)					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DAHYANA YIRLEY BARRAGAN APONTE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ANAPOIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3106775997	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	04	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL	*DEPENDENCIA* 301070101-DEPTO. DE INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 SUR 3 17					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES MAX			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ANAPOIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222100158	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE OBRAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA INLASA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ANAPOIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 320489910	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	04	*Mes*	02	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTORA DE VENTAS	*DEPENDENCIA* APOYO COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 156 10 Oficina 1703					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO V ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Anapaima, 17 de Septiembre de 2026

Karol Barragan

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la Corporación

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003691 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA. DECRETO 271 DEL 13 DE MARZO DE 1972, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Confiere el Título de:

INGENIERA CIVIL

A

KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE

C.C 1003738224 de Anapoima

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en testimonio de ello otorga el presente diploma

En la ciudad de Girardot el día 13 del mes de Marzo del año 2026

Presidente

Rector

Secretario General

54034

Universidad Piloto de Colombia
Acta de Grado No. IC-1079
Libro de Registro No. 26
Folio No. SAM-2824
Fecha 13.03.2026

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4785665

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1003738224, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0823631 CND desde el 14 de Abril de 2026, otorgado(a) mediante Resolución Nacional RN2026NALA015640.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ANAPOIMA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
JULIO CÉSAR SÁNCHEZ

Anapoima - Cundinamarca

125035000159	890.680.074-0
DANE	NIT

En el Municipio de Anapoima - Cundinamarca, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario Ejecutivo en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CÉSAR SÁNCHEZ de Anapoima, Institución Aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la MODALIDAD ACADÉMICA, según Resolución N° 04212 del 20 de Octubre de 2003 Jornada Mañana y Resolución No. 02876 del 07 de Julio de 2005 Jornada Tarde.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el

En la Notaría Única de este Círculo se cotejó la presente fotocopia que coincide con el original que fue mostrado a la vista.
04 MAR 2021
Anapoima (Cundinamarca) Colombia
Luis Alberto Vargas Angel

TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karol Briyid Barragán Aponte

Identificado (a) con T.I. Nº 1.003.738.224 de Anapoima, Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 075, Folio N° 5, Libro N° 3, que consta de setenta y cuatro (74) estudiantes; que comienza con el nombre de ACERO MUNEVAR CAMILO ANDRÉS y termina con el nombre de VILLABÓN LEÓN FRANCY LORENA.

Firmada por

JOSÉ RICARDO PINZÓN FLORIÁN	Rector y
JULIÁN CAMILO CASTIBLANCO MONROY	Secretario Ejecutivo

Dada en Anapoima - Cundinamarca, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2019

FIRMADA Y SELLADA

José Ricardo Pinzón Florián
C.C. No. 80.427.181 de Madrid
Rector

Julián Camilo Castiblanco Monroy
C.C. N° 1.073.628.752 de Apulo
Secretario Ejecutivo

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982, NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa Departamental

"Julio César Sánchez"

Anapoima - Cundinamarca

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución Nº 04212 del 20 de Octubre de 2003
y Nº 02876 del 07 de Julio de 2005

Confiere a:

Karol Briyid Barragán Aponte

Identificado (a) con T.I. Nº 1.003.738.224 de Anapoima, Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes

ANAPOIMA

José Ricardo Pinzón Florián
C.C. No. 80.427.181 de Madrid
Rector

Julián Camilo Castiblanco Monroy
C.C. No. 1.073.628.752 de Ayuda
Secretario Ejecutivo

Libro de Registro Nº 2

Acta No. 075 Folio No. 5

Dado en Anapoima - Cundinamarca a los 22 días del mes de Noviembre del año 2019

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, Dahyana Yirley Barragán Aponte, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.962.672, Ingeniera Civil, con Tarjeta Profesional No. 25202-391756 CND, por medio de la presente,

CERTIFICO QUE:

La Ingeniera Karol Briyid Barragán Aponte, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.738.224, de Anapoima, y con Tarjeta Profesional No. 091037-0823631 CND, se encuentra vinculada laboralmente conmigo desempeñando el cargo de Auxiliar de Ingeniería desde el 22 de enero de 2021. Durante el período comprendido entre el 22 de enero de 2021 y el 14 de abril de 2026, desarrolló sus actividades como estudiante de Ingeniería Civil, apoyando las diferentes labores y actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión.

A partir del 14 de abril de 2026, fecha en la cual obtuvo su título profesional y se encontraba habilitada para ejercer como Ingeniera Civil, inició el desarrollo de sus funciones en calidad de profesional, continuando vinculada conmigo en el cargo de Auxiliar de Ingeniería.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes. Se firma en Anapoima, Cundinamarca, a los 26 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Dahyana Barragán

Dahyana Yirley Barragán Aponte
Ingeniera Civil
C.C. No. 1.072.962.672
T.P. No. 25202-391756 CND

15

INLASA
CONSTRUCTORA

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

Por medio de la presente certificamos que la señora **KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.003.738.224 de Anapoima, se desempeña en nuestra Compañía como **Promotora de Ventas Fines de Semana Tiempo Parcial en modalidad de Prestación de Servicios,** desde el 30 de Julio de 2022 hasta el 04 de Febrero de 2024 y del 14 de Febrero de 2026 a la fecha, en nuestro Proyecto Samán del Rio ubicado en Anapoima – Cundinamarca.

Se expide por solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá a los tres (03) días del mes de Septiembre de 2026.

Atentamente,
CONSTRUCTORA INLASA S.A.S.

SANDRA AYDA CANO ACOSTA
Contador
T.P. 170593-T

CONSTRUCCIONES

CERTIFICADO LABORAL

A quien pueda interesar:

La empresa CONSTRUCCIONES MAX certifica que la estudiante KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.003.738.224 de Anapoima, realizó su práctica profesional en nuestra entidad, desempeñando el cargo de auxiliar de interventoría, durante el periodo comprendido entre el 3 de junio de 2025 y el 3 de diciembre de 2025.

Durante este tiempo, la estudiante cumplió con la totalidad de las horas exigidas por la universidad, así como con los compromisos, funciones y actividades asignadas, demostrando responsabilidad, puntualidad, ética, buenas relaciones interpersonales y disposición permanente para el aprendizaje y el trabajo en equipo.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada para los fines que considere necesarios.

Cordialmente,

DUVAN STEVEN MORENO MORENO
CC. 1.003.633.790
INGENIERO INTERVENTOR

CONSTRUCCIONES MAX
NIT. 20358228-2

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.003.738.224 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANAPOIMA
Dirección	CALLE 3 SUR N 3 17			Teléfonos	322 843 52 49

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA SALOME MORENO BARRAGAN	1.072.964.537	HIJA
MARIA MATILDE APONTE ALBINO	20.358.247	MADRE
JOSE IGNACIO BARRAGAN ALVAREZ	179.457	PADRE
DAHYANA YIRLEY BARRAGAN APONTE	1.072.962.672	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 2.000.000,00
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	500.000
TOTAL	$ 2.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
NEQUI	AHORRO	3228435249	COLOMBIA	$ 50.000
BANCOLOMBIA	AHORRO	91231451329	COLOMBIA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Karol Barragan
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Anapoima, 17 de Septiembre 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-16 19:35

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAROL	BRIYID	BARRAGAN	APONTE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1003738224

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANAPOIMA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANAPOIMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ANAPOIMA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANAPOIMA

Dirección	["Calle 2 N° 2-36 Anapoima -Cundinamarca\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$2.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$500.000,00
TOTAL	$2.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

24

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14862187404

(415)7707212489984(8020) 000001486218740 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 3 7 3 8 2 2 4	3	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 3 7 3 8 2 2 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Anapoima 0 3 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRAGAN	APONTE	KAROL	BRIYID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Anapoima 0 3 5

41. Dirección principal: CL 5 # 1-38 E CEN

42. Correo electrónico: 17orkb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 2 6 4 0	3 0 0 8 6 7 1 3 6 7	3 1 4 4 7 8 1 7 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 8 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2022-09-09 / 03:01:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRAGAN APONTE KAROL BRIYID

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 01-10-2026 02:13:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

25

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Anapoima, Septiembre 21 de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que **KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE,** identificado con Cedula De Ciudadanía No 1003738224, tiene los siguientes productos financieros en el Banco

Nombre Producto	N.° Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS	912-314513-29	VIGENTE

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE identificado(a) con CC. 1003738224 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO del Régimen Subsidiado.

Fecha de Activación de Servicios:	**2022/09/27**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA - CENTRO DE SALUD DE ANAPOIMA**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 21 días del mes de 09 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

27

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.738.224**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003738224		KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE	INDEPENDIENTE	Principal	calle 3 sur 3 17	ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	3228435249	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	672256569	9511426894	I	2026/10/07	2026/09/21	NEQUI	0	$166,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$166,400	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$166,400	
Ciudad: ANAPOIMA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$166,400	
1	CC	1003738224	BARRAGAN KAROL	X															23030 1	10	$583,635	$93,400	EPS017	10	$583,635	$73,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$166,400	
Total Afiliados(1)																					$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$166,400	

28

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,400	$0	$0	$93,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$93,400	$0	$0	$93,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,000	$0	$0	$73,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$73,000	$0	$0	$73,000
TOTAL				1	$166,400	$0	$0	$166,400

24

30

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:28:13 PM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003738224**

Apellidos y Nombres: **BARRAGAN APONTE KAROL BRIYID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

31

32

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303085102

PIB
20:40:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003738224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 12:52:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003738224
Código de Verificación	1003738224260916125225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 12:54:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003738224** y Nombre: **KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147799441** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:44:24 horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003738224,** Apellidos y Nombres **BARRAGAN APONTE KAROL BRIYID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Anapoima**, con NIT **890680097-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003738224 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2026 01:36 PM

Código Verificación: **PMH5DYK124**

Válida hasta: **16/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LABORAL MEDICAL ALTERNATIVA IPS
NIT: 900.760.280-0
Cra 25 No 5-36, La Mesa, Cundinamarca
Tel: +57 847 1830 Cel: +57 319 365 4665
laboralmedicalalternativaips@gmail.com
www.laboralmedical.com

Certificado Médico de Aptitud Laboral

Certificado # 54764

Tipo de exámen: Pre Ingreso HC-Osteomuscular Fecha: 2026-09-17 14:15:00



Nombre		Documento	Edad
KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE		cc-1003738224	24
Genero	**Fecha Nacimiento**	**Lugar Nacimiento**	
F	2002-09-04	Anapoima	
Direccion	**Teléfono**	**Estrato Socioeconómico**	**Ciudad Residencia**
Calle 3 sur #3-17	3228435249	3	ANAPOIMA [CUNDINAMARCA]
Eps	**Arl**	**Pensiones**	
Famisanar - Subsidiado	NINGUNA	NINGUNA	
Empresa	**Cargo**	**Escolaridad**	
PARTICULAR	INGENIERA CIVIL	Profesional Completo	
Contacto de emergencia	**Parentesco**	**Teléfono**	**Dirección**
Matilde Aponte	Madre	3144781779	Calle 3 sur #3-17
Acudiente	**Parentesco**	**Telefono**	**Dirección**
Matilde Aponte	Madre	3144781779	Calle 3 sur #3-17

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

Especialidad	Resultados y Recomendaciones
HC-Osteomuscular	REALIZADO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON RECOMENDACIONES PARA LABORAR EN EL CARGO

Observaciones:
1.SE RECOMIENDA PRACTICA DEPORTIVA MINIMO 50 MINUTOS 3 VECES POR SEMANA

Recomendaciones

- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
- DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE
- USO PERMANENTE DE GAFAS Y VALORACIÓN POR OPTOMETRIA
- REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL
- REALIZAR CAPACITACIONES EN HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE COLUMNA
- USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN FORMA CORRECTA SEGÚN EL ÁREA DE TRABAJO

INGRESAR AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SEGUN MATRIZ DE RIESGOS DE SU EMPRESA

REMISIONES A ESPECIALISTAS

NO APLICA

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA TRABAJO EN ALTURAS.

Declaración del aspirante o trabajador: Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios e interpretación del examen médico. Por lo tanto declaro que los datos aquí registrados son verídicos, no he omitido ningún tipo de información y estoy de acuerdo con el proceso, la realización de esta prueba es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizaran. Fui informado por Laboral Medical Alternativa IPS de las medidas que se tomarán para la confidencialidad de mis resultados. Autorizo a dicha ips para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento.

Dr. Ricardo Arias H
Medico Cirujano UNAL
RM 011485
Medico Especialista SST
LSST 26019

Ricardo Arias Huertas
Médico Esp Gerencia en Salud ocupacional
CC 79566357
Registro # 11485 Licencia # 26019

Karol Barroga

Fecha: 17/9/2026, 2:19:15 p.m.
IP: 179.19.60.235

Firma Empleado
Documento # 1003738224

Documento Firmado Digitalmente

kbekjnbLmd8QCrUFAXOICIZK7N7oXUwIeKjkNYv9GFyyY83+kFz7P4Ouskq6B/3kqW/I2DQZtGb9GGss973MqF3QkE77XchGzaN4
5UuQdGOG+qC8TN0KA+qcZSMluO7UvdJDEKeDTpForMKqtqS8jYkHzQ8gDqlcGfoEgavHJTETmPpAR+XNGvpRAfo297gWiT+WyVHY
PTnX4IKu6JIe6yWII26fAMIDCVHcdn528it/6g5YRMfYSlUVfvT5aivF7moE/1wXghf183Vq3z/dbbGEKeBjX+pVQgdN13avJt+B
O6O6b/CRoo+XVCHo/tjE/CFINUigs19WTYQPkvT9LA==

Puede validar este documento ingresando a:

https://labmedcrm.com/validarcertificado/2y10Od1jxiR4dU0PAGihgzkGOt1aHkuvZEP8zqCbozhIegfO8fSQhWdG

ANEXO 03

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Anapoima, Cundinamarca 17 de septiembre del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Alcalde Municipal
Anapoima

Yo KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Anapoima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el presente objeto contractual.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Karol Barragan

NOMBRE: KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE
C. C. No. 1.003.738.224
Dirección: CALLE 3 SUR No 3-17
Ciudad: ANAPOIMA
Teléfono: 3228435249
Correo electrónico: karolbarragan00@gmail.com

ANEXO 04

Anapoima, Cundinamarca 17 de septiembre del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Alcalde Municipal
Anapoima

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

Respetado alcalde:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, entre algunas las siguientes:

1. Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad
2. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
3. Los servidores públicos.
4. Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante
6. Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. El cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Cordialmente,

Karol Barragan

NOMBRE: KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE
C. C. No. 1.003.738.224
Dirección: CALLE 3 SUR No 3-17
Ciudad: ANAPOIMA
Teléfono: 3228435249
Correo electrónico: karolbarragan00@gmail.com

ANEXO 05

FORMATO AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS

El suscrito KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE identificado(a) con C.C. X C.E.___ P.P___ No. 1.003.738.224 expedida en Anapoima mediante el presente documento y de manera libre y voluntaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo a la SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL para realizar el proceso de verificación de los siguientes títulos académicos:

Programa: Ingeniería Civil.
Universidad: Universidad Piloto de Colombia Seccional del Alto Magdalena.
En constancia se suscribe la presente autorización en la ciudad de ANAPOIMA, a los 17 días del mes de septiembre del año 2026

Karol Barragan

NOMBRE: KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE
C. C. No. 1.003.738.224
Dirección: CALLE 3 SUR No 3-17
Ciudad: ANAPOIMA
Teléfono: 3228435249
Correo electrónico: karolbarragan00@gmail.com

MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: 120	Página 1 de 1
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

02

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la Hoja de vida presentada por la señora KAROL BRIYID BARRAGAN APONTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.738.224 expedida en Anapoima, se pudo evidenciar que la contratista se encuentra en capacidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA, PARA EL APOYO PROFESIONAL EN LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN INICIAL DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, PROYECCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA Y ADMINISTRATIVA VIGENTE", ya que reúne requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar este tipo de contratos, los cuales se relacionan a continuación;

NIVEL ACADÉMICO

Magister		Especialista		Profesional	X	Tecnólogo		Técnico		Bachiller	

Título: Ingeniera Civil
Programa: Ingeniería Civil
Universidad y/o Institución: Universidad Piloto de Colombia
Año de Graduación: 13/03/2026
No. Registro Profesional: 091037-0823631 CND

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Entidad	Tiempo
DAHYANA YIRLEY BARRAGAN APONTE	5 MESES Y 15 DÍAS

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	Tiempo
CONSTRUCTORA INLASA S.A.S.	2 MESES
DAHYANA YIRLEY BARRAGAN APONTE	5 AÑOS Y 2 MESES
CONSTRUCCIONES MAX	6 MESES
CONSTRUCTORA INLASA S.A.S.	1 AÑO Y 6 MESES

La anterior constancia se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en el Municipio de Anapoima, Cundinamarca, a los 29 días del mes de septiembre del año 2026.

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Planeación